



ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION ORDINARIA N° 1440

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión Ordinaria N° 1440, celebrada el 16 de octubre de 2008, adoptó el siguiente Acuerdo:

1440-01-081016 – – Nombramiento de Secretario Técnico Subrogante de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

- 1.- Dejar sin efecto, a contar de esta fecha, la designación del señor Pablo Andrés Furche Veloso, como Subrogante del Secretario Técnico de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.
- 2.- Designar al señor CLAUDIO MARCELO VICUÑA URQUETA, en reemplazo del señor Pablo Andrés Furche Veloso, como Subrogante del Secretario Técnico de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, a contar de esta fecha.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe

Santiago, 16 de octubre de 2008.

78571/lcp